

RECOMENDACIONES DE MANEJO DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Cincha Zamba

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACIÓN

CINCHA ZAMBA debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 20-30 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger. CINCHA ZAMBA puede aplicarse con equipos terrestres de arrastre o autopropulsados, con barras provistas de picos de cono hueco para fungicidas, para lograr un tamaño de gota que alcance todas las partes verdes de la planta. Utilizar un volumen mínimo de agua de 150 litros/ha y presión superior a 4.8 bar (70 lb/pg²), para lograr una buena penetración del producto y mojado del cultivo. Corroborar que los picos y sus componentes estén en buen estado y que la barra del equipo pulverizador esté ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa. CINCHA ZAMBA también puede aplicarse por avión, empleando un volumen mínimo de agua de 15 litros/ha. No deben realizarse aplicaciones con gasoil. Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Tomar las medidas necesarias, para evitar la deriva del producto hacia cultivos linderos, vegetación no blanco, fuentes hídricas y áreas pobladas. Dejar una zona o franja de seguridad sin tratar y especialmente en áreas de cultivos intensivos hacer uso de cortinas protectoras. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvias inmediatas. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/hora.

RECOMENDACIONES DE USO

Las cualidades preventivas de azoxistrobina y el efecto curativo de cyproconazole dan plasticidad para permitir el control de los patógenos durante todo su ciclo de desarrollo. Se recomienda que la aplicación se realice a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, para evitar que el progreso del patógeno cause daños importantes sobre el rendimiento.

RESTRICCIONES DE USO

Período de carencia: Dejar transcurrir los siguientes días entre la última aplicación y la cosecha: maíz: 60 días, cebada cervecera, poroto, soja, sorgo y trigo: 30 días; ajo, maní: 15 días. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

RECOMENDACIONES DE MANEJO DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Cincha Zamba

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas. El producto se degrada rápidamente en el ambiente, asegurando que no existan efectos negativos sobre la germinación y el establecimiento de cultivos sucesivos en la rotación. Advertencia: La experiencia ha demostrado que pueden desarrollarse cepas de hongos resistentes a los fungicidas, lo que podría tener por consecuencia la falta de efectividad y la disminución del rendimiento. Para evitar la generación de resistencia rotar con fungicidas de distinto modo de acción. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

COMPATIBILIDAD

El producto puede aplicarse en mezcla de tanque con la mayoría de los agroquímicos de reacción neutra. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD

No ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO.